



# **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

## **Programa Operativo Anual 2014**

**Generación de conocimiento científico jurídico  
con pertinencia social e institucional**

Educación con responsabilidad  
*social*

## ***Directorio***

**M.A. José Eduardo Hernández Nava**

*Rector*

**Mtro. Christian Torres Ortiz Zermeño**

*Secretario General*

**D. en C. Carlos Enrique Tene Pérez**

*Director General de Planeación y Desarrollo Institucional*

**Dr. Oscar Javier Solorio Pérez**

*Director(a) de plantel o dependencia*

## **Participantes**

### **Equipo de Trabajo - POA 2014**

Dr. Oscar Javier Solorio Pérez	Director
Dr. José Ángel Méndez Rivera	Secretario Académico
Dra. Jessica Cristina Romero Michel	Secretaria Administrativa
Dra. Angélica Yedit Prado Rebolledo	Coordinadora Editorial
Licda. Mónica González Torres	Coordinadora De Educación Continua
Mtro. Ulises Álvarez Alcantar	Profesor Investigador
Lic. Sergio Miguel Carrillo Huerta	Profesor Investigador
Ma. Guadalupe Rodríguez Preciado	Secretaria

UNIVERSIDAD DE COLIMA  
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

**Índice**

I. Presentación.....	4
II. Diagnóstico .....	6
III. Políticas .....	8
IV. Objetivo general del Programa Operativo Anual 2014 .....	9
V. Objetivos, metas y acciones .....	10
Ejes del desarrollo.....	10
Programas Institucionales.....	15

## I. Presentación

El Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas es una dependencia de alto nivel académico de la Universidad de Colima, dedicada a la investigación, publicación y formación de técnicos y especialistas en las ciencias jurídicas. Creado mediante el acuerdo de Rectoría número 10 de 1981, en el periodo del Lic. J. Humberto Silva Ochoa, Rector de la Universidad de Colima.

La misión del Instituto "Ser fuente de información y consulta para la sociedad colimense sobre el conocimiento de la Ciencia Jurídica. Para ello, se pretende formar una biblioteca jurídica que comprenda material bibliográfico, hemerográfico y electrónico, compilando discos compactos de materia jurídica, al alcance de todos los estudiosos del derecho. Emitir opiniones jurídicas sobre los problemas que se le planteen. Crear y fomentar la tarea de investigación en los egresados y estudiantes de la Facultad de Derecho; así como, propiciar la formación de investigadores, vinculándose con la propia facultad, para que los catedráticos participen activamente en el Instituto."

La función principal que realiza el Instituto es la investigación jurídica de alto nivel, enfocada especialmente en la solución de los problemas nacionales. Además, el Instituto tiene una amplia actividad de difusión del conocimiento jurídico, por medio de la organización de congresos, seminarios y conferencias, que permiten un importante intercambio académico con juristas extranjeros.

Su visión "consolidarse de manera firme para realizar bases sólidas y científicas, investigaciones relacionadas con la rama jurídica, con la participación de estudiantes, profesionales y científicos con sentido innovador, humanista y altamente competitivos a fin de que la investigación jurídica en Colima trascienda con un desarrollo armónico de la sociedad y en su entorno nacional e internacional."

En su historia, se distingue como primer Director el Maestro Emérito Guillermo Ruelas Ocampo, periodo en el que se publicó la colección titulada "Leyes y decretos de Colima 1857-1910". Posteriormente, durante el periodo del segundo Director, el Lic. Héctor Gustavo Anguiano Sánchez+, en coordinación con la Facultad de Derecho se editaron y publicaron los códigos Penal y Civil del Estado de Colima, así como sus respectivos códigos de procedimientos. Después de ello y durante el tiempo comprendido entre los años de 1995 a 1998, fungió como encargado del Instituto el Lic. Felipe Chávez Carrillo hasta que es nombrado Magistrado Presidente en el Poder Judicial del Estado de Colima. Ese mismo año, el 27 de febrero, el entonces Rector el Dr. Carlos Salazar Silva nombra Director del Instituto al Lic. Carlos de la Madrid Virgen, quien había sido catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima de 1963 a 1968 y quien había ocupado diversos cargos en la Administración Pública municipal y estatal de 1979 a 1997. Es durante dicho periodo cuando el Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas comenzó formalmente a trabajar en coordinación con la Facultad de Derecho para llevar a cabo actividades de investigación y organización en una gran variedad de eventos académicos y de educación continua. Asimismo, el 27 de mayo del 2009, con el nombramiento sucesivo del Lic. Carlos de la Madrid Virgen como Director de la Facultad de Derecho y el nombramiento del Dr. Oscar Javier Solorio Perez como Director del Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas, se fortalecen los vínculos de colaboración académica entre estas dependencias y a partir de entonces y como una expresión del trabajo conjunto, se conformó el Consejo Académico, integrado por los líderes de Cuerpos Académicos del área de derecho, así como por ambos Directores.

Al día de hoy el Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas, además de destacarse como el centro de investigación más antiguo que tiene la Universidad de Colima, ha sobresalido en acciones relevantes como la consolidación de los CA mediante el impulso del trabajo colegiado y la planeación de las actividades académicas; la publicación de libros de manera colegiada y ponencias de manera conjunta con la colaboración de investigadores de la Universidad de Colima, así como diversas universidades nacionales y extranjeras; en el trabajo editorial, se continua con la publicación de la revista DE JURE, que se encuentra en su tercera época, misma que ha ingresado a índices internacionales de calidad, y esta en proceso de ser admitida en otros índices internacionales, por lo tanto la Coordinación Editorial se ha reforzado con el Comité Editorial que creó la figura de Director Científico, a fin de atender la convocatoria CONACYT de revistas de calidad. Además, se ha reestructurado el Comité de Dictaminadores externos, conformado principalmente por académicos de reconocido prestigio de instituciones nacionales, con grado de doctorado y en su gran mayoría pertenecientes al

# UNIVERSIDAD DE COLIMA

## INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); en las actividades de educación continua el Instituto ha realizado esfuerzo para implementar un nuevo modelo de educación utilizando la metodología de estudio de casos en las sesiones presenciales y a distancia con las mejores tecnologías educativas.

Todo ello se ha logrado gracias a la integración de un equipo de trabajo del Instituto "aunque muy pequeño, bien consolidado", del cual ha quedado por demás manifiesta su productividad al combinar experiencia con entusiasmo y dedicación, mediante una dinámica innovadora en las acciones emprendidas; así como a la colaboración con la Facultad de Derecho y sus cuerpos académicos.

## II. Diagnóstico

El Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas se ha fijado como prioridades la colaboración y el diseño de estrategias conjuntas con la Facultad de Derecho; el impulso de la difusión científica a través de la puntual publicación de la revista DE JURE; la mejora continua de su calidad a través de la inclusión en el índice de revistas de calidad de CONACYT; el impulso a las investigación científica a través del ingreso y permanencia de los investigadores adscritos a la Facultad de Derecho en el SNI; el aumento en los proyectos de investigación con financiamiento; y el ofrecimiento de cursos y diplomados de alto nivel de especialización a la comunidad jurídica.

En ese sentido, se pueden destacar las siguientes acciones que constituyen su principal actividad:

1. La puntualidad en la periodicidad de la publicación de la revista DE JURE. Una de las prioridades de este Instituto ha sido conservar la puntual publicación semestral de la revista, la cual se había perdido en años anteriores y había obligado a recurrir a una nueva época que es ya la tercera. En este sentido, tras haberse publicado poco después de la entrada de la presente administración el número de 2 de la tercera época de la revista DE JURE, correspondiente a mayo de 2009, se ha procurado que los siguientes números sean publicados en la fecha que les corresponde. No obstante, dicho requerimiento se unía a la necesidad de llevar a cabo una reestructuración del consejo editorial, una ampliación del comité dictaminador y un rediseño completo de los lineamientos editoriales. Ello llevó como consecuencia que el número correspondiente a noviembre de 2009 se publicara en los primeros meses de 2010, reflejando ya algunas la incorporación de los criterios de calidad de índices internacionales, así como la reestructura editorial antes planeada y una versión preliminar de los lineamientos editoriales. A partir de la publicación número 4 de la tercera época, cada una de las ediciones se han publicado de manera puntual. Derivado de lo anterior, para el ejercicio del 2014 se publicaran las ediciones No. 11 y 12 de la tercera época. En este rubro se mantendrá el proceso de reestructuración de los lineamientos editoriales de la Revista DE JURE con el objetivo de cuidar la calidad de la revista como una estrategia de preparación para la futura indexación. Lo anterior ha implicado una profunda reestructuración de los lineamientos editoriales, los cuales fueron reformulados a partir de criterios de calidad y con el objetivo de brindar más claridad a los autores respecto de las características deseables en sus contribuciones. Asimismo, se delimitan diferentes categorías de contribuciones, para dar cabida, además de a los artículos especializados, a ensayos y reseñas de libros. En dicho proceso se involucró de manera directa el Secretario Académico y la Coordinación Editorial del Instituto.

2. Se continua actualizando cada periodo la versión electrónica de la revista DE JURE, misma que se dió a conocer en mayo de 2010. Dicho sitio electrónico constituye no solo un mecanismo de distribución o de mayor penetración de la revista, sino también una estrategia de ampliar la presencia de esta dependencia en medios electrónicos y una extraordinaria herramienta para incrementar la exposición internacional de los autores que escriben en nuestra revista. Cabe destacar que desde noviembre del 2010 la revista DE JURE se encuentra puenteada con el portal del Instituto de Investigaciones Jurídicas, convirtiendo a este sitio en una herramienta útil de consulta, pues permite revisar no sólo los artículos del número más reciente, sino de todos los números que ha editado la Facultad de Derecho y el IUIJ desde 1999. Además, el tráfico que se esté generando permitirá en un futuro considerarse dentro de los índices de las principales revistas en línea.

3. Presencia en redes sociales. Como una estrategia innovadora de comunicación y relaciones públicas con la sociedad, pero particularmente con el gremio de los abogados, mantenemos comunicación permanente a través del perfil de facebook y de twitter. Lo anterior ha sido una extraordinaria herramienta de promoción para los diplomados, cursos, conferencias y demás actividades de educación continua desarrollados por este Instituto, así como una eficaz vía de comunicación con jóvenes egresados, y en particular con aquellos quienes buscan incorporarse a los proyectos de investigación de este instituto y de los cuerpos académicos de la Facultad de Derecho.

4. Reestructuración y seguimiento a los Cuerpos Académicos. Uno de los acuerdos tomados al seno del Consejo Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el cual participa el Director de la Facultad de Derecho, es precisamente que este Instituto se haga cargo de la reestructuración y seguimiento de los cuerpos académicos. En tal virtud, el año 2009 se inició con la reestructuración de los 2 cuerpos académicos en

# UNIVERSIDAD DE COLIMA

## INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

formación con los que contaba la Facultad de Derecho, proponiéndose a la Subsecretaría de Educación Superior a través del Representante Institucional ante Promep, la conformación de 3 CA. El resultado de dicho proceso fue que uno de dichos cuerpos académicos fue reconocido como "consolidado", otro como "en consolidación" y otro el último como "en formación". Adicionalmente, en agosto del año 2012 se propuso la creación de un cuarto cuerpo académico en el cual participan 4 profesores-investigadores de más reciente incorporación, los cuales tienen la fortaleza de que 3 de ellos han culminado sus estudios de doctorado y otro se encuentra estudiándolo, de manera tal que se espera que para el 2014 se les permita ser evaluados y potencialmente avanzar en el status.

5. Mejora de la vinculación con el entorno social. Incrementar la vinculación con la sociedad así como aumentar las actividades de divulgación de la ciencia ha sido una preocupación de la presente administración, lo cual se ha implementado principalmente a través de la Secretaría Académica de este Instituto mediante entrevistas en diversos medios de comunicación impresos, principalmente periódicos, así como entrevistas en radio y televisión, además de mantener de forma periódica cada martes un espacio de 5 a 7 minutos en Radio Universidad en el programa "El Comentario" dando oportunidad a que los profesores de la Facultad de Derecho y del Instituto hagan un comentario editorial con temas de actualidad con el enfoque de la ciencias jurídicas.

6. Continuar impulsando las actividades de educación continua de manera colegiada. Finalmente, otra de las actividades principales de esta dependencia ha sido la realización de una gran cantidad de actividades de educación continua. De hecho, en la comunidad jurídica del Estado y sus alrededores, este Instituto cuenta con una bien ganada reputación como organizador de excelentes eventos de educación continua, la cual se ha construido a lo largo de varios años, incluso el presente año concluiremos con la implementación de una especialidad en Derecho Penal en el nuevo sistema acusatorio adversarial, impartida a los servidores públicos del Estado encargados de impartir justicia, producto de un convenio de colaboración entre la Universidad de Colima y el Gobierno del Estado de Colima.

Por otro lado, una de las características que presenta este Instituto es la falta de personal adscrito formalmente a esta dependencia, y parte de su equipo son 3 profesores adscritos a la Facultad de Derecho comisionados a este Instituto, por lo que en gran medida las actividades de investigación y de movilidad académica son realizadas en su desempeño como docentes, lo mismo ocurre con los Profesores Investigadores que integran los Cuerpos Académicos de la Facultad de Derecho, situación que representa un reto para esta Dependencia.

Respecto de la situación financiera del Instituto, debido al rezago en la fluidez con la que se entregan los recursos ordinarios, el equipo de trabajo ha procurado contener al mínimo indispensable los gastos corrientes, implementado estrategias de ahorro para abatir el referido rezago manteniendo un estado financiero saludable. Por lo que además de esta medida se decidió actuar de manera pro-activa, buscando fuentes alternas de financiamiento, y aprovechando que una de nuestras fortalezas es la posibilidad de organizar y llevar a cabo eventos de educación continua cuya temática resulte atractiva no solo para los estudiantes, sino para el público general, se organizan diversos diplomados, los cuales a pesar de los enormes gastos y erogaciones que implican por su naturaleza, han permitido sacar adelante los gastos corrientes y además dar cumplimiento a las actividades planeadas para cada año. Cabe destacar que durante el 2013, estas actividades permitieron dar operatividad financiera a este Instituto, pues sin duda, sin esta fuente de ingresos extraordinaria no se contaría con los recursos mínimos indispensables para desarrollar las actividades programadas.

En una menor medida, la segunda fuente de recursos extraordinarios se obtuvo gracias a la activa participación de este Instituto junto con otras dependencias de la DES, en los procesos institucionales de planeación institucional, tales como el PIFI, lo que ha permitido sufragar algunos gastos cuyas erogaciones son estratégicas para el desarrollo de las principales actividades de este instituto, tales como la publicación de la revista DE JURE o la publicación de libros colegiados.

### III. Políticas

#### Responsabilidad social en la Formación académica integral

Promover los principios de responsabilidad social universitaria para la formación ciudadana responsable y fortalecer los aprendizajes socialmente pertinentes.

#### Responsabilidad social en la Producción y Difusión del conocimiento

Impulso a la producción científica de calidad atendiendo la pertinencia social.

Posicionamiento estratégico de la Universidad de Colima en el entorno social mediante la producción de información significativa y pertinente.

Formación de recursos humanos de calidad con base en la incorporación de estudiantes a procesos de investigación científica

Fortalecimientos a la conformación de redes de investigación nacionales e internacionales, mediante intercambio y la movilidad para la productividad científica.

Consolidación de vínculos de la comunidad científica con el entorno social para una producción científica de calidad y con pertinencia social.

Fortalecimiento al desarrollo de la investigación científica mediante programas y esquemas de organización que potencien la productividad.

Fortalecimiento a la infraestructura científica y tecnológica para asegurar la productividad científica.

#### Responsabilidad social en la Difusión de la Cultura y la extensión universitaria

Fortalecimiento de la identidad institucional, la creatividad, el conocimiento y las buenas prácticas con la participación de la comunidad universitaria y la sociedad.

Fortalecimiento de la comunicación en la comunidad universitaria, propiciando el dialogo y modernizando los vínculos con la sociedad

#### Responsabilidad social en la Gestión Institucional

Consolidación de la calidad de los servicios y productos universitarios mediante la mejora en la generación y prestación de servicios.

Fortalecimiento a la efectividad operacional para la adecuada competitividad institucional.

Fortalecimiento de las relaciones laborales académicas y públicas de la institución mediante la participación de la comunidad universitaria.

Fortalecimiento de las relaciones de la institución con la sociedad.



#### **IV. Objetivo general del Programa Operativo Anual 2014**

Generar conocimiento científico jurídico con pertinencia social e institucional.

## V. Objetivos, metas y acciones

### Ejes del desarrollo

<b>Objetivo estratégico</b>						<b>Total</b>
<i>Fortalecer la generación de conocimiento básico y aplicado, socialmente pertinente y relevante.</i>						<b>\$ 17,300.00</b>
<b>Objetivo general</b>						
<i>Impulsar una cultura institucional de investigación, orientada a la generación de conocimientos y a la atención de las áreas prioritarias estatales, regionales y nacionales.</i>						<b>\$ 6,150.00</b>
<b>Objetivo particular</b>						
<i>Fortalecer el respeto a la libertad de investigación, cuya única limitante sea la construcción de conocimientos socialmente útiles con apego a los principios de respeto, honestidad y prudencia.</i>						<b>\$ 6,150.00</b>
<b>Meta POA 2014</b>						
<i>Un foro de discusión científica para la determinación de áreas de interés compartidas y el análisis de su pertinencia y factibilidad social</i>						<b>\$ 0.00</b>
<b>Acción</b>						
<i>Invitar a los investigadores y profesores de la Facultad de Derecho para participar semanalmente en el segmento de radio EL COMENTARIO en radio.</i>						<b>\$ 0.00</b>
<b>Acción</b>						
<i>Conceder entrevistas a los medios de comunicación sobre proyectos de divulgación científica.</i>						<b>\$ 0.00</b>
<b>Meta POA 2014</b>						
<i>Un evento académico para fomentar la investigación con responsabilidad social.</i>						<b>\$ 6,150.00</b>
<b>Acción</b>						
<i>Editar para su publicación un volumen semestral de la revista DE JURE 3ra Época No. 12.</i>						<b>\$ 2,750.00</b>
	<b>Conceptos</b>	<b>COG</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Calendarización</b>	<b>Costo total</b>
	material administrativo	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2	\$ 1,375.00	Ene ( 1 ) Mar ( 1 )	\$ 2,750.00
<b>Acción</b>						
<i>Editar para su publicación un volúmen semestral de la revista DE JURE 3ra. Época No. 13.</i>						<b>\$ 2,750.00</b>
	<b>Conceptos</b>	<b>COG</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Calendarización</b>	<b>Costo total</b>

# UNIVERSIDAD DE COLIMA

## INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

material administrativo	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2	\$ 1,375.00	May ( 1 ) Jul ( 1 )	\$ 2,750.00
-------------------------	---	---	-------------	---------------------	-------------

### Acción

Editar para su publicación 40 colaboraciones semanales en la columna jurídica del periodico **EL COMENTARIO** \$ 650.00

Conceptos	COG	Cantidad	Costo unitario	Calendarización	Costo total
Material de papelería	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2	\$ 325.00	Mar ( 1 ) May ( 1 )	\$ 650.00

### Acción

Administrar los convenios vigentes del IUIJ con otras instituciones (FEC, FEUC, Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN, entre otros) \$ 0.00

### Acción

Emitir convocatorias para el financiamiento de 4 libros. \$ 0.00

### Objetivo general

Fortalecer los programas de intercambio, movilidad, cooperación y conformación de redes con instituciones de educación superior de calidad reconocida, mexicanas y extranjeras (incluyendo centros de investigación científica y organismos internacionales). \$ 11,150.00

### Objetivo particular

Consolidar los vínculos con la comunidad científica mundial y nacional, y la relación dinámica entre la universidad y la sociedad. \$ 11,150.00

### Meta POA 2014

50 Conferencias de divulgación y difusión \$ 11,150.00

### Acción

Organización de dos conferencias con los articulistas por cada edición de la Revista. \$ 6,200.00

Conceptos	COG	Cantidad	Costo unitario	Calendarización	Costo total
viáticos	Servicios de traslado y viáticos	1	\$ 6,200.00	May ( 1 )	\$ 6,200.00

# UNIVERSIDAD DE COLIMA

## INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

<b>Acción</b>						
<i>Enviar la Revista DE JURE a las Universidades e Instituciones de toda la República Mexicana.</i>						<b>\$ 4,950.00</b>
<b>Conceptos</b>	<b>COG</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Calendarización</b>	<b>Costo total</b>	
<i>servicio de mensajería a toda la república</i>	<i>Otros servicios 1 generales</i>		<i>\$ 4,950.00</i>	<i>May ( 1 )</i>	<i>\$ 4,950.00</i>	
<b>Acción</b>						
<i>Programar sesiones de trabajo con integrantes de CA a través del Consejo Académico del Instituto.</i>						<b>\$ 0.00</b>
<b>Objetivo estratégico</b>						<b>Total</b>
<i>Consolidar la calidad de los servicios y productos que ofrece la Universidad de Colima.</i>						<b>\$ 17,700.00</b>
<b>Objetivo general</b>						
<i>Mejorar la operación, la generación y la prestación de servicios que brindan los planteles, centros, institutos y dependencias universitarias, que consolide la educación de calidad institucional.</i>						<b>\$ 680.00</b>
<b>Objetivo particular</b>						
<i>Modernizar los modelos normativo y organizacional, bajo una perspectiva de procesos.</i>						<b>\$ 680.00</b>
<b>Meta POA 2014</b>						
<i>Cuatro reglamentos estratégicos estudiados, creados, abrogados o reformados.</i>						<b>\$ 0.00</b>
<b>Acción</b>						
<i>Brindar asesoría jurídica a los Ayuntamientos que así lo requieran.</i>						<b>\$ 0.00</b>
<b>Meta POA 2014</b>						
<i>10 normas generales o específicas estudiadas, creadas, abrogadas o reformadas.</i>						<b>\$ 0.00</b>
<b>Acción</b>						
<i>Brindar asesoría jurídica a las dependencias del poder ejecutivo, legislativo y judicial que así lo requieran.</i>						<b>\$ 0.00</b>
<b>Meta POA 2014</b>						
<i>100% de avance en la conversión de los procedimientos bajo los principios de la contabilidad gubernamental</i>						<b>\$ 680.00</b>
<b>Acción</b>						
<i>Pagar los derechos por la utilización del nombre DE JURE ante la Secretaría de Educación Pública.</i>						<b>\$ 680.00</b>
<b>Conceptos</b>	<b>COG</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Calendarización</b>	<b>Costo total</b>	
<i>pago de derechos</i>	<i>Otros servicios 1 generales</i>		<i>\$ 680.00</i>	<i>Feb ( 1 )</i>	<i>\$ 680.00</i>	
<b>Objetivo particular</b>						

# UNIVERSIDAD DE COLIMA

## INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

<i>Estandarizar el uso de las tecnologías de información y comunicación que permitan la automatización de la operación institucional.</i>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Meta POA 2014</b>	
<i>80 % de tecnologías de información y comunicación estandarizadas en su uso</i>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Acción</b>	
<i>Actualizar en forma mensual el portal del IUIJ.</i>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Acción</b>	
<i>Actualizar en forma mensual las redes sociales.</i>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Objetivo general</b>	
<i>Mejorar la efectividad de operación y competitividad institucional</i>	<b>\$ 1,320.00</b>
<b>Objetivo particular</b>	
<i>Fortalecer el sistema de planeación, programación, presupuestación y seguimiento de los recursos universitarios.</i>	<b>\$ 1,320.00</b>
<b>Meta POA 2014</b>	
<i>50% de proyectos contemplados en el gasto de operación anual que fueron apoyados con presupuesto ordinario en los POA correspondientes para 2014</i>	<b>\$ 1,320.00</b>
<b>Acción</b>	
<i>Constituir fondo revolvente</i>	<b>\$ 1,320.00</b>
<b>Conceptos</b>	<b>COG</b>
<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>
<b>Calendarización</b>	<b>Costo total</b>
<i>Caja chica</i>	<i>Otros servicios 1 generales</i>
	<i>\$ 1,320.00</i>
<i>Feb ( 1 )</i>	<i>\$ 1,320.00</i>
<b>Objetivo particular</b>	
<i>Modernizar el sistema de información institucional que permita armonizar la interacción entre las distintas aplicaciones informáticas.</i>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Meta POA 2014</b>	
<i>% de los módulos de Sistema de Información Institucional documentados</i>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Acción</b>	
<i>Llevar a cabo el proceso de autoevaluación del proceso editorial seguido en la publicación de los números 12 y 13 de la revista DE JURE 3ra Época.</i>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Objetivo general</b>	
<i>Fortalecer las relaciones laborales, académicas y públicas de la institución.</i>	<b>\$ 15,700.00</b>
<b>Objetivo particular</b>	
<i>Estimular la participación de colegios académicos, organismos públicos y privados en los procesos de mejora continua del quehacer institucional.</i>	<b>\$ 15,700.00</b>
<b>Meta POA 2014</b>	

# UNIVERSIDAD DE COLIMA

## INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

*Un foro en que participen colegios académicos, organismos públicos y privados sobre temas inherentes al quehacer institucional* **\$ 15,700.00**

### Acción

*Remitir artículos propuestos para publicación de la edición No. 12 de la Revista DE JURE 3ra. Época al Consejo de Dictaminadores en toda la República Mexicana.* **\$ 4,950.00**

Conceptos	COG	Cantidad	Costo unitario	Calendarización	Costo total
servicio de mensajería a toda la república.	Otros servicios generales	1	\$ 4,950.00	Feb ( 1 )	\$ 4,950.00

### Acción

*Remitir artículos propuestos para publicación de la edición No. 13 de la Revista DE JURE 3ra. Época al Consejo de Dictaminadores en toda la República Mexicana.* **\$ 4,950.00**

Conceptos	COG	Cantidad	Costo unitario	Calendarización	Costo total
servicio de mensajería a toda la republica	Otros servicios generales	1	\$ 4,950.00	Sep ( 1 )	\$ 4,950.00

### Acción

*Suscribir convenios de colaboración con instituciones locales y nacionales* **\$ 5,800.00**

Conceptos	COG	Cantidad	Costo unitario	Calendarización	Costo total
viaticos	Servicios de traslado y viáticos	1	\$ 5,800.00	Mar ( 1 )	\$ 5,800.00

**Programas Institucionales**

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Total</b>
<i>Fortalecer la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la universidad de Colima.</i>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Objetivo general</b>	
<i>Desplegar una dimensión internacional en la extensión y difusión de la cultura.</i>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Objetivo particular</b>	
<i>Promover el proceso de inmersión a la cultura mexicana para estudiantes y profesores extranjeros.</i>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Meta POA 2014</b>	
<i>Impulsar el desarrollo de competencias culturales e interculturales en la comunidad universitaria y en la sociedad colimense.</i>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Acción</b>	
<i>Suscribir convenios de colaboración con instituciones internacionales.</i>	<b>\$ 0.00</b>